



RESULTADOS FINALES PROCESO CAS N°024-2023-MUDIBE

UN (01) COORDINADOR DE PODA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	ALTUNA RIOS MIGUEL ORLANDO	48	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
2	ARIAS CHAVEZ NADIA SOLANGE	48	23	-	71	ACCESITARIO/A
3	REATEGUI VALLES ROBERTO CARLOS	48	30	-	78	GANADOR/A
4	SAHUAY VALLE KARLO SEBASTIANO	48	27	-	75	ACCESITARIO/A
5	SANCHEZ LLONTOPE ALEJANDRO CESAR	48	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
6	SIPIAN VERASTEGUI JACKELIN NOEMI	48	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
7	QUIROZ FARFAN PIERO OCTAVIO	48	20	-	68	ACCESITARIO/A

- La puntuación mínima para acreditarse como ganador es de 68 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria

NSP: No se presentó a la entrevista personal.

ACCESITARIO/A: Candidato que ocupa el segundo lugar por orden de mérito, si existiera más de dos accesitarios/as, se realiza la ponderación correspondiente por orden meritatoria del puntaje.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE GANADOR/A EN EL PRESENTE LISTADO, ESTAN APTOS/A PARA LA ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

INDICACIONES

1. La suscripción del convenio se realizará a partir del 15/11/2023 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria en el horario de 14:00 hrs a 17:00 hrs, a realizarse en Jr. Bolognesi N°498, Bellavista (Palacio Municipal) 4to piso – Oficina de Subgerencia de Personal.

2. Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo:

- Copia de su DNI
- Curriculum Vitae con los documentos en copia simple (anverso y reverso de ser el caso), de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto (formación académica, capacitaciones y experiencia laboral).
- Copia legible del voucher o foto de la cuenta de ahorro y CCI, donde se depositará su remuneración.
- Fotografía tamaño pasaporte a color (en fondo blanco y vestimenta formal). Asimismo, de corresponder:
 - Copia legible del Acta o Partida de Matrimonio o copia legible del reconocimiento de Unión de Hecho Notarial (caso de los concubinos).
 - Copia legible del DNI vigente del conyugue o concubino (a).
 - Copia legible del DNI vigente de cada uno de los hijos menores de edad.
 - Suspensión del Impuesto de 4ta categoría – Formulario 1609

Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato puede comunicarse al 017439696 anexo 222.